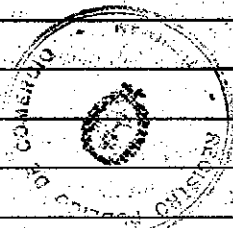


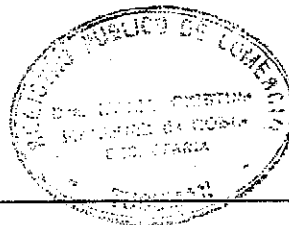
1

RUBRICACION DE LIBROS

EN LA FECHA, CONFORME LO ORDENADO 14/11/09
SE PROCEDE A LA RUBRICACION DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO:
Actas de Directorio Nº 2 (dos)
QUE CONSTA DE: fs. 1 a fs. 200
CONTINUADOR DEL Nº 1 (uno) Dr. Sánchez La
rio Alberto 10/04/1985
PERTENECE A: Estancia El Dorado S.A.
CON DOMICILIO: Junín s/n - Altos S.M. de Tucumán
INSCRIPTA EN FECHA: 10/04/1985 Nº 49 Tom. I fs. 250/300
San Miguel de Tucumán, Agosto 12 de 2009

Dra. MARIA CRISTINA MARQUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIA PUBLICA CAT. 3
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
TUCUMAN





ACTA N° 207
REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 29 días del mes de Diciembre de 2022, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social de Estancia El Azul S.A. los Señores directores que suscriben la presente acta.

Preside la reunión el Sr. Fernando Luis Calliera, quien manifiesta que, la presente reunión ha sido convocada a considerar la documentación relativa al 38 ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2022. En tal sentido somete a consideración de los presentes el, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022.

Analizada la documentación, la misma resulta aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a discutir el texto de la memoria que dice:

MEMORIA

Señores Accionistas de
ESTANCIA EL AZUL S.A.

Por la presente sometemos a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto 2022.

El presente ejercicio arroja un resultado de \$59.378.292.-ganancia, compuesto por un resultado operativo de \$72.132.097.- ganancia, un resultado no operativo de \$1.365.040.- pérdida; un resultado financiero y por tenencia de \$113.943.571.- ganancia y un cargo por impuesto a las ganancias de \$125.332.336.-

Se estima para el próximo periodo una producción similar respecto al periodo cerrado en 2022, ya que las condiciones climáticas fueron favorables en periodo de activo crecimiento de los cultivos, esperando dichas condiciones se mantengan hasta la cosecha. Se mantienen los arrendamientos de 2021-2022 en igual cantidad de hectáreas producidas. Asimismo esperamos el incremento en los precios de los commodities favorezca al resultado de la presente campaña.

Resulta necesario destacar la labor realizada por nuestro personal en el presente periodo, al que agradecemos su invaluable colaboración en estas circunstancias especiales.

El Directorio.-

Luego de un breve intercambio de opiniones la misma resulta aprobada por unanimidad.

A continuación se decide convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Enero de 2023, a horas 16 en la sede social, Fermin Carola 1778, Yerba Buena- Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

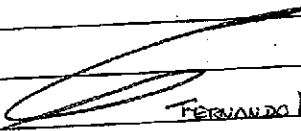
- 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y los resultados acumulados
- 5) Consideración de los honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art 261 de la Ley 19.550 (t.22.903)
- 6) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

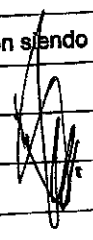
A los fines de la asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

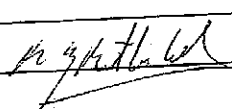
EL DIRECTORIO

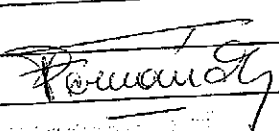
El Sr. Presidente informa que ha acordado con los señores accionistas la asistencia unánime a la Asamblea Convocada, ya que no se efectuarán las pertinentes publicaciones.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.


FERNANDO L. CALLERA


LUIS FELIPE CALLERA


M. GUADALUPE BATTINI


PATRICIA FERNANDEZ

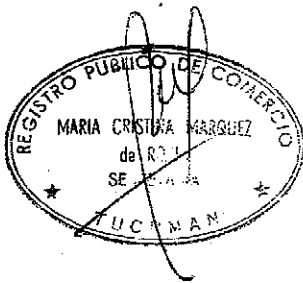


AUTORIZACION DE APERTURA

Que el presente libro destinado a servir de Actos de Ases
blu N° 1 a la Soc. Estancia El
Aguilón S.A. conata de 1000 (cien) —
requisitos exigidos y recibidos.

Este libro corresponde al expediente N° 338
continua el N° _____ rubricado por _____
con fecha _____
y a la citada sociedad.
se encuentra matriculada comerciante

San Miguel de Tucumán, Abril 10 1985.



Dr. ALBERTO SANCHEZ LORIA
Juez del Registro de Comercio

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán en el domicilio social de Cariola 1.778 localidad de Yerba Buena, Tucumán, a los 13 días del mes de Enero de 2023, siendo las 16:00 horas, se declara abierta esta Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria con la presencia de los accionistas, que poseen 6.500.000 acciones representativas del 100% del capital suscrito con derecho a voto. El capital representado otorga validez a este acto pues supera el quórum exigido por el artículo 243 de la Ley 19.550 y da derecho a 32.500.000 de votos, según detalle en Libro de Depósito de Acciones y Registro Asambleas Generales N° 1 F° 26.

El Sr. Presidente informa, que la totalidad de los accionistas han cursado notificación de su asistencia. La Asamblea, se celebra de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 237 párrafo 4 de la Ley 19.550, sobre Asamblea Unánime, motivo por el cual no se efectuaron publicaciones en el Boletín Oficial.

Preside el acto en mérito a lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley 19.550, el Sr. Fernando Luis Calliera, quien manifiesta que no habiendo observaciones a la regularidad de la convocatoria, declara abierto el acto, previa lectura del Orden del Día, poniendo a consideración de los Señores Accionistas el primer punto del Orden del Día que reza:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente

Pide la palabra la accionista Maria Guadalupe Barthe quien mociona a fin de que se designe para aprobar y firmar el acta de la asamblea, al Sr. Fernando Luis Calliera y al Sr. Luis Felipe Calliera, la moción resulta aprobada por unanimidad

Se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022

Pide la palabra el accionista Fernando Luis Calliera quien, concedida que le es, mociona para que se omita la lectura de la documentación contable a tratarse en este punto del Orden del Día, pues la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas con la antelación legal debida la misma y mociona para que se aprueben los documentos contables motivo de tratamiento en el punto del Orden del día, resultando aprobada la moción por unanimidad

Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día:

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio

Pide la palabra a continuación el accionista Luis Felipe Calliera quien mociona para que se apruebe la gestión del directorio por todo lo actuado hasta la fecha, resultando aprobada la moción por unanimidad.

Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día:

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los resultados acumulados

Pide la palabra el Sr. Fernando Luis Calliera quien mociona para que se constituya Reserva Legal por \$ 2.968.915.-, manteniendo el saldo remanente en resultados no asignados, aprobada la moción por unanimidad.

Se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día que dice:

7) 5º) Consideración de los honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art 261 de la Ley 19.550 (t.22.903).

El Sr. Fernando Luis Calliera propone se aprueben honorarios por el ejercicio en cuestión de \$ 32.000.000.- que de acuerdo con normas contables vigentes se incluyen en el resultado del ejercicio, los que se distribuyen de la siguiente manera, en partes iguales entre los miembros del directorio que brindaron sus servicios entre los meses de Septiembre 2021 a Agosto 2022:

Fernando Luis Calliera: \$8.000.000.-

Luis Felipe Calliera: \$8.000.000.-

María Guadalupe Barthe: \$8.000.000.-

Patricia María Fernández: \$8.000.000.-

La propuesta es aprobada por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente declara la clausura del acto colegial siendo las 18:00 horas, agradeciendo a los señores accionistas por su presencia.

6º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios

A propuesta del accionista Luis Felipe Calliera, y por unanimidad se aprueba la elección de los Sres. Fernando Luis Calliera, Luis Felipe Calliera, María Guadalupe Barthe y Patricia María Fernández como directores titulares; y a los Sres. Ricardo Bascary, Bernabe Jose Paz, Bernardita María Calliera y José Ignacio Calliera como directores suplentes.

FERNANDO L. CALLIERA

LUIS FELIPE CALLIERA